



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-43-LE16
"TRASLADO LÍNEA MT/BT CALEN PLAYA, DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.713

DALCAHUE, 19 de Octubre de 2016.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta de Apertura Propuesta de fecha 14/10/2016, el informe de Propuesta de fecha 17/10/2016, el Decreto Alcaldicio N° 1.658 de fecha 06/10/2016 que aprueba bases administrativas, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama por 2da vez a Licitación Pública el "Traslado Línea MT/BT Calen Playa, Dalcahue", el Decreto Alcaldicio N° 1.634 de fecha 30/09/2016 en donde se declara inadmisibile el primer llamado a licitación, el Decreto Alcaldicio N° 1.467 de fecha 29/08/2016 en donde se llama a licitación pública, las bases administrativas, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, el Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Traslado Línea MT/BT Calen Playa, Dalcahue" al siguiente Oferente:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELECTROSOMMER LIMITADA	RUT N°
---	---------------

2.- El monto de adjudicación es de \$4.717.978.- (Cuatro millones setecientos diecisiete mil novecientos setenta y ocho pesos) impuestos incluidos, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

31.02.004.051

Modificación Red Eléctrica Suministro Calen Norte

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa